ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " LEBOTEX S.A. "CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, a los CUATRO días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle Nueve de Octubre 1703. se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía ***LEBOTEX S.A.*** con la asistencia de los accionistas **LAURO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ,** como propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTAS acciones, Y **TERESA JUDITH GONZALEZ RODRIGUEZ,** propietaria de DIEZ acciones, todas tiene un valor de cuatro centavos de dólar, cada acción.-se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ***MIL DOLARES*** de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte Y cincomil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaria con la revisión del libros de acciones y accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el Gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia de la ***abg. BARBARA CERCADO MENESES,*** y actuando como secretario el Abg. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ.- El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financiero. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que dé acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año **2017,** y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudio y aprobación. La Junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba de forma unánime, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la Secretaria que certifica.- f.-) Abg. Barbara Cercado Meneses,Presidenta F.-) Abg. Terea Gonzalez Rodriguez, accionista, F.-) Abg Lauro Gonzalez Rodriguez, Accionista, Gerente General-SECRETARIO.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los Libros de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.-

Abg. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
C.I.0906922323